



DECRETO NUMERO 189
Fecha: 25 de julio de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A UNA ILUSTRE VISITANTE Y SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD A SHEILA KATHERINE FREILE RODRIGUEZ, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LA CAPITANÍA NACIONAL DEL MAR QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LAS FIESTA DEL MAR 2023.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales. legales y,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Sexagésimo Cuarto Aniversario de la Fiesta del Mar a celebrarse en la ciudad de Santa Marta del 26 al 31 de julio, como expresión arraigada y autentica de la cultura de nuestra ciudad. se realizará la tradicional Capitanía Nacional del Mar que constituye el escenario por excelencia para que los ciudadanos se congreguen a divertirse sanamente y en paz, fortaleciendo su espíritu de pertenencia por la ciudad con alegría y compromiso ciudadano.

Que SHEILA KATHERINE FREILE RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.043.117.009 se encuentra participando como representante del Departamento del Atlántico en la Capitanía Nacional del Mar 2023. cuya participación en este evento se constituye en una importante oportunidad para ser más sólidos sus vínculos de amistad y acercamiento con esta Ciudad y el Mar Caribe. por lo cual se estima la trascendencia, otorgarle el título de Huésped de Honor y entregarle las Llaves de la Ciudad;

1 Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Regístrese la complacencia del Gobierno Distrital y la comunidad samaria, por la visita de SHEILA KATHERINE FREILE RODRIGUEZ, como representante del Departamento del Atlántico en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Segundo: Declárese Huésped de Honor a la distinguida visitante y como señal de hospitalidad y aprecio, la Alcaldesa Distrital le entregará las Llaves de la Ciudad a SHEILA KATHERINE FREILE RODRIGUEZ, representante del Departamento del Atlántico en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Tercero: Copia del presente decreto se entregará en nota de estilo a la ilustre participante SHEILA KATHERINE FREILE RODRIGUEZ.

Artículo Cuarto: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

DECRETO NUMERO 190
Fecha: 25 de julio de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A UNA ILUSTRE VISITANTE Y SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD A JULISSA VANESA REBOLLEDO ARGUELLO, REPRESENTANTE DE BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO EN LA CAPITANÍA NACIONAL DEL MAR QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LAS FIESTA DEL MAR 2023.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales. legales y,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Sexagésimo Cuarto Aniversario de la Fiesta del Mar a celebrarse en la ciudad de Santa Marta del 26 al 31 de julio, como expresión arraigada y autentica de la cultura de nuestra ciudad, se realizará la tradicional Capitanía Nacional del Mar que constituye el escenario por excelencia para que los ciudadanos se congreguen a divertirse sanamente y en paz, fortaleciendo su espíritu de pertenencia por la ciudad con alegría y compromiso ciudadano.

Que JULISSA VANESA REBOLLEDO ARGUELLO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.193.031.521 se encuentra participando como representante de Barranquilla Distrito Especial, Industrial y Portuario en la Capitanía Nacional del Mar 2023. cuya participación en este evento se constituye en una importante oportunidad para ser más sólidos sus vínculos de amistad y acercamiento con esta Ciudad y el Mar Caribe, por lo cual se estima la trascendencia. otorgarle el título de Huésped de Honor y entregarle las Llaves de la Ciudad;

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Regístrese la complacencia del Gobierno Distrital y la comunidad samaria, por la visita de JULISSA VANESA REBOLLEDO ARGUELLO, como representante de Barranquilla Distrito Especial, Industrial y Portuario en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Segundo: Declárese Huésped de Honor a la distinguida visitante y como señal de hospitalidad y aprecio, la Alcaldesa Distrital le entregará las Llaves de la Ciudad a JULISSA VANESA REBOLLEDO ARGUELLO, representante de Barranquilla Distrito Especial. Industrial y Portuario en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Tercero: Copia del presente decreto se entregará en nota de estilo a la ilustre participante JULISSA VANESA REBOLLEDO ARGUELLO.

Artículo Cuarto: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital



DECRETO NUMERO 191
Fecha: 25 de julio de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A UNA ILUSTRE VISITANTE Y SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD A LIZETH DANIELA GUERRA SANTANA, REPRESENTANTE DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL EN LA CAPITANÍA NACIONAL DEL MAR QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LAS FIESTA DEL MAR 2023.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales. legales y,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Sexagésimo Cuarto Aniversario de la Fiesta del Mar a celebrarse en la ciudad de Santa Marta del 26 al 31 de julio, como expresión arraigada y autentica de la cultura de nuestra ciudad se realizará la tradicional Capitanía Nacional del Mar que constituye el escenario por excelencia para que los ciudadanos se congreguen a divertirse sanamente y en paz. fortaleciendo su espíritu de pertenencia por la ciudad con alegría y compromiso ciudadano.

Que LIZETH DANIELA GUERRA SANTANA, identificada con cedula de ciudadanía número 1.018.512.824 se encuentra participando como representante de Bogotá Distrito Capital en la Capitanía Nacional del Mar 2023, cuya participación en este evento se constituye en una importante oportunidad para ser más sólidos sus vínculos de amistad y acercamiento con esta Ciudad y el Mar Caribe, por lo cual se estima la trascendencia, otorgarle el título de Huésped de Honor y entregarle las Llaves de la Ciudad:

2 Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Regístrese la complacencia del Gobierno Distrital y la comunidad samaria, por la visita de LIZETH DANIELA GUERRA SANTANA, como representante de Bogotá Distrito Capital en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Segundo: Declárese Huésped de Honor a la distinguida visitante y como señal de hospitalidad y aprecio, la Alcaldesa Distrital le entregará las Llaves de la Ciudad a LIZETH DANIELA GUERRA SANTANA, como representante de Bogotá Distrito Capital en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Tercero: Copia del presente decreto se entregará en nota de estilo a la ilustre participante LIZETH DANIELA GUERRA SANTANA.

Artículo Cuarto: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

DECRETO NUMERO 192
Fecha: 25 de julio de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A UNA ILUSTRE VISITANTE Y SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD A JENY ELIZABETH BENITEZ RUIZ, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN LA CAPITANÍA NACIONAL DEL MAR QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LAS FIESTA DEL MAR 2023.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales. legales y,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Sexagésimo Cuarto Aniversario de la Fiesta del Mar a celebrarse en la ciudad de Santa Marta del 26 al 31 de julio, como expresión arraigada y autentica de la cultura del caribe colombiano se realizará la tradicional Capitanía Nacional del Mar que constituye el escenario por excelencia para que los ciudadanos se congreguen a divertirse sanamente y en paz. fortaleciendo su espíritu de pertenencia por la ciudad con alegría y compromiso ciudadano.

Que JENY ELIZABETH BENITEZ RUIZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.049.644.012 se encuentra participando como representante del Departamento de Boyacá en la Capitanía Nacional del Mar 2023. cuya participación en este evento se constituye en una importante oportunidad para ser más sólidos sus vínculos de amistad y acercamiento con esta Ciudad y el Mar Caribe, por lo cual se estima la trascendencia, otorgarle el título de Huésped de Honor y entregarle las Llaves de la Ciudad.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Regístrese la complacencia del Gobierno Distrital y la comunidad samaria, por la visita de JENY ELIZABETH BENITEZ RUIZ, como representante del Departamento de Boyacá en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Segundo: Declárese Huésped de Honor a la distinguida visitante y como señal de hospitalidad y aprecio, la Alcaldesa Distrital le entregará las Llaves de la Ciudad a JENY ELIZABETH BENITEZ RUIZ, como representante del Departamento de Boyacá en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Tercero: Copia del presente decreto se entregará en nota de estilo a la ilustre participante JENY ELIZABETH BENITEZ RUIZ.

Artículo Cuarto: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H. a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital



DECRETO NUMERO 193
Fecha: 25 de julio de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A UNA ILUSTRE VISITANTE Y SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD A LAIRA LINETH MARTELO SUAREZ, REPRESENTANTE DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL EN LA CAPITANÍA NACIONAL DEL MAR QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LAS FIESTA DEL MAR 2023.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales. legales y,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Sexagésimo Cuarto Aniversario de la Fiesta del Mar a celebrarse en la ciudad de Santa Marta del 26 al 31 de julio, como expresión arraigada y autentica de la cultura del caribe colombiano se realizará la tradicional Capitanía Nacional del Mar que constituye el escenario por excelencia para que los ciudadanos se congreguen a divertirse sanamente y en paz, fortaleciendo su espíritu de pertenencia por la ciudad con alegría y compromiso ciudadano.

Que LAIRA LINETH MARTELO SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.072.251.606 se encuentra participando como representante del Departamento del Atlántico en la Capitanía Nacional del Mar 2023, cuya participación en este evento se constituye en una importante oportunidad para ser más sólidos sus vínculos de amistad y acercamiento con esta Ciudad y el Mar Caribe, por lo cual se estima la trascendencia, otorgarle el título de Huésped de Honor y entregarle las Llaves de la Ciudad.

3 Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Regístrese la complacencia del Gobierno Distrital y la comunidad samaria, por la visita de LAIRA LINETH MARTELO SUAREZ, como representante de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Segundo: Declárese Huésped de Honor a la distinguida visitante y como señal de hospitalidad y aprecio. la Alcaldesa Distrital le entregará las Llaves de la Ciudad a LAIRA LINETH MARTELO SUAREZ, como representante de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Tercero: Copia del presente decreto se entregará en nota de estilo a la ilustre participante LAIRA LINETH MARTELO SUAREZ.

Artículo Cuarto: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H, a los veinticinco (25) del mes de julio de 2023.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

DECRETO NUMERO 194
Fecha: 25 de julio de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A UNA ILUSTRE VISITANTE Y SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD A KERIN JEMIMA AMAYA ROMERO, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN LA CAPITANÍA NACIONAL DEL MAR QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LAS FIESTA DEL MAR 2023.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales. legales y,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Sexagésimo Cuarto Aniversario de la Fiesta del Mar a celebrarse en la ciudad de Santa Marta del 26 al 31 de julio, como expresión arraigada y autentica de la cultura del caribe colombiano se realizará la tradicional Capitanía Nacional del Mar que constituye el escenario por excelencia para que los ciudadanos se congreguen a divertirse sanamente y en paz, fortaleciendo su espíritu de pertenencia por la ciudad con alegría y compromiso ciudadano.

Que KERIN JEMIMA AMAYA ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.065.011.214 se encuentra participando como representante del Departamento de Córdoba en la Capitanía Nacional del Mar 2023, cuya participación en este evento se constituye en una importante oportunidad para ser más sólidos sus vínculos de amistad y acercamiento con esta Ciudad y el Mar Caribe, por lo cual se estima la trascendencia, otorgarle el título de Huésped de Honor y entregarle las Llaves de la Ciudad.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Regístrese la complacencia del Gobierno Distrital y la comunidad samaria, por la visita de KERIN JEMIMA AMAYA ROMERO, como representante del Departamento de Córdoba en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Segundo: Declárese Huésped de Honor a la distinguida visitante y como señal de hospitalidad y aprecio. la Alcaldesa Distrital le entregará las Llaves de la Ciudad a KERIN JEMIMA AMAYA ROMERO, como representante del Departamento de Córdoba en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Tercero: Copia del presente decreto se entregará en nota de estilo a la ilustre participante KERIN JEMIMA AMAYA ROMERO.

Artículo Cuarto: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H. a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital



DECRETO NUMERO 195
Fecha: 25 de julio de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A UNA ILUSTRE VISITANTE Y SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD A MAIRA ALEJANDRA HERNANDEZ FEO, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN LA CAPITANÍA NACIONAL DEL MAR QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LAS FIESTA DEL MAR 2023.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales. legales y,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Sexagésimo Cuarto Aniversario de la Fiesta del Mar a celebrarse en la ciudad de Santa Marta del 26 al 31 de julio, como expresión arraigada y autentica de la cultura del caribe colombiano se realizará la tradicional Capitanía Nacional del Mar que constituye el escenario por excelencia para que los ciudadanos se congreguen a divertirse sanamente y en paz, fortaleciendo su espíritu de pertenencia por la ciudad con alegría y compromiso ciudadano.

Que MAIRA ALEJANDRA HERNANDEZ FEO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.077.966.124 se encuentra participando como representante del Departamento de Cundinamarca en la Capitanía Nacional del Mar 2023, cuya participación en este evento se constituye en una importante oportunidad para ser más sólidos sus vínculos de amistad y acercamiento con esta Ciudad y el Mar Caribe, por lo cual se estima la trascendencia, otorgarle el título de Huésped de Honor y entregarle las Llaves de la Ciudad.

4 Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Regístrese la complacencia del Gobierno Distrital y la comunidad samaria, por la visita de MAIRA ALEJANDRA HERNANDEZ FEO, como representante del Departamento de Cundinamarca en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Segundo: Declárese Huésped de Honor a la distinguida visitante y como señal de hospitalidad y aprecio. la Alcaldesa Distrital le entregará las Llaves de la Ciudad a MAIRA ALEJANDRA HERNANDEZ FEO, como representante del Departamento de Cundinamarca en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Tercero: Copia del presente decreto se entregará en nota de estilo a la ilustre participante MAIRA ALEJANDRA HERNANDEZ FEO.

Artículo Cuarto: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H. a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

DECRETO NUMERO 196
Fecha: 25 de julio de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A UNA ILUSTRE VISITANTE Y SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD A PAOLA ANDREA SILGADO JULIO, REPRESENTANTE DEL GOLFO DE MORROQUILLO EN LA CAPITANÍA NACIONAL DEL MAR QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LAS FIESTA DEL MAR 2023.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales. legales y,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Sexagésimo Cuarto Aniversario de la Fiesta del Mar a celebrarse en la ciudad de Santa Marta del 26 al 31 de julio, como expresión arraigada y autentica de la cultura del caribe colombiano se realizará la tradicional Capitanía Nacional del Mar que constituye el escenario por excelencia para que los ciudadanos se congreguen a divertirse sanamente y en paz, fortaleciendo su espíritu de pertenencia por la ciudad con alegría y compromiso ciudadano.

Que PAOLA ANDREA SILGADO JULIO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.005.746.356 se encuentra participando como representante del Departamento del Atlántico en la Capitanía Nacional del Mar 2023, cuya participación en este evento se constituye en una importante oportunidad para ser más sólidos sus vínculos de amistad y acercamiento con esta Ciudad y el Mar Caribe, por lo cual se estima la trascendencia, otorgarle el título de Huésped de Honor y entregarle las Llaves de la Ciudad.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Regístrese la complacencia del Gobierno Distrital y la comunidad samaria, por la visita de PAOLA ANDREA SILGADO JULIO, como representante del Golfo de Morrosquillo en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Segundo: Declárese Huésped de Honor a la distinguida visitante y como señal de hospitalidad y aprecio, la Alcaldesa Distrital le entregará las Llaves de la Ciudad a PAOLA ANDREA SILGADO JULIO, como representante del Golfo de Morrosquillo en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Tercero: Copia del presente decreto se entregará en nota de estilo a la ilustre participante PAOLA ANDREA SILGADO JULIO.

Artículo Cuarto: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H. a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital



DECRETO NUMERO 197
Fecha: 25 de julio de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A UNA ILUSTRE VISITANTE Y SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD A INES JULIANA ASCENCIO AMAYA, REPRESENTANTE DE LA REGION ANDINA EN LA CAPITANÍA NACIONAL DEL MAR QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LAS FIESTA DEL MAR 2023.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales. legales y,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Sexagésimo Cuarto Aniversario de la Fiesta del Mar a celebrarse en la ciudad de Santa Marta del 26 al 31 de julio, como expresión arraigada y autentica de la cultura del caribe colombiano se realizará la tradicional Capitanía Nacional del Mar que constituye el escenario por excelencia para que los ciudadanos se congreguen a divertirse sanamente y en paz, fortaleciendo su espíritu de pertenencia por la ciudad con alegría y compromiso ciudadano.

Que INES JULIANA ASCENCIO AMAYA, identificada con cedula de ciudadanía número 1.193.087.405 se encuentra participando como representante de la Región Andina en la Capitanía Nacional del Mar 2023, cuya participación en este evento se constituye en una importante oportunidad para ser más sólidos sus vínculos de amistad y acercamiento con esta Ciudad y el Mar Caribe, por lo cual se estima la trascendencia, otorgarle el título de Huésped de Honor y entregarle las Llaves de la Ciudad.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Regístrese la complacencia del Gobierno Distrital y la comunidad samaria, por la visita de INES JULIANA ASCENCIO AMAYA, como representante de la Región Andina en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Segundo: Declárese Huésped de Honor a la distinguida visitante y como señal de hospitalidad y aprecio. la Alcaldesa Distrital le entregará las Llaves de la Ciudad a INES JULIANA ASCENCIO AMAYA, representante de la Región Andina en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Tercero: Copia del presente decreto se entregará en nota de estilo a la ilustre participante INES JULIANA ASCENCIO AMAYA.

Artículo Cuarto: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H. a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

DECRETO NUMERO 198
Fecha: 25 de julio de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A UNA ILUSTRE VISITANTE Y SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD A KARLA MILENA CHARRIS CASTRO, REPRESENTANTE DE LA REGIÓN CARIBE EN LA CAPITANÍA NACIONAL DEL MAR QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LAS FIESTA DEL MAR 2023.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales. legales y,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Sexagésimo Cuarto Aniversario de la Fiesta del Mar a celebrarse en la ciudad de Santa Marta del 26 al 31 de julio, como expresión arraigada y autentica de la cultura del caribe colombiano se realizará la tradicional Capitanía Nacional del Mar que constituye el escenario por excelencia para que los ciudadanos se congreguen a divertirse sanamente y en paz, fortaleciendo su espíritu de pertenencia por la ciudad con alegría y compromiso ciudadano.

Que KARLA MILENA CHARRIS CASTRO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.002.014.048 se encuentra participando como representante de la Región Caribe en la Capitanía Nacional del Mar 2023, cuya participación en este evento se constituye en una importante oportunidad para ser más sólidos sus vínculos de amistad y acercamiento con esta Ciudad y el Mar Caribe, por lo cual se estima la trascendencia, otorgarle el título de Huésped de Honor y entregarle las Llaves de la Ciudad.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Regístrese la complacencia del Gobierno Distrital y la comunidad samaria, por la visita de KARLA MILENA CHARRIS CASTRO, como representante de la Región Caribe en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Segundo: Declárese Huésped de Honor a la distinguida visitante y como señal de hospitalidad y aprecio, la Alcaldesa Distrital le entregará las Llaves de la Ciudad a KARLA MILENA CHARRIS CASTRO, como representante de la Región Caribe en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Tercero: Copia del presente decreto se entregará en nota de estilo a la ilustre participante KARLA MILENA CHARRIS CASTRO.

Artículo Cuarto: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H. a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital



DECRETO NUMERO 199
Fecha: 25 de julio de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A UNA ILUSTRE VISITANTE Y SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD A ANGELA VIVIANA BUITRAGO LUENGAS, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LA CAPITANÍA NACIONAL DEL MAR QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LAS FIESTA DEL MAR 2023.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Sexagésimo Cuarto Aniversario de la Fiesta del Mar a celebrarse en la ciudad de Santa Marta del 26 al 31 de julio, como expresión arraigada y autentica de la cultura del caribe colombiano se realizará la tradicional Capitanía Nacional del Mar que constituye el escenario por excelencia para que los ciudadanos se congreguen a divertirse sanamente y en paz, fortaleciendo su espíritu de pertenencia por la ciudad con alegría y compromiso ciudadano.

Que ANGELA VIVIANA BUITRAGO LUENGAS, identificada con cedula de ciudadanía número 1.007.898.359 se encuentra participando como representante del Departamento de Santander en la Capitanía Nacional del Mar 2023, cuya participación en este evento se constituye en una importante oportunidad para ser más sólidos sus vínculos de amistad y acercamiento con esta Ciudad y el Mar Caribe, por lo cual se estima la trascendencia, otorgarle el título de Huésped de Honor y entregarle las Llaves de la Ciudad.

6 Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Regístrese la complacencia del Gobierno Distrital y la comunidad samaria, por la visita de ANGELA VIVIANA BUITRAGO LUENGAS, como representante del Departamento de Santander en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Segundo: Declárese Huésped de Honor a la distinguida visitante y como señal de hospitalidad y aprecio, la Alcaldesa Distrital le entregará las Llaves de la Ciudad a ANGELA VIVIANA BUITRAGO LUENGAS, como representante del Departamento de Santander en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Tercero: Copia del presente decreto se entregará en nota de estilo a la ilustre participante ANGELA VIVIANA BUITRAGO LUENGAS.

Artículo Cuarto: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

DECRETO NUMERO 200
Fecha: 25 de julio de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A UNA ILUSTRE VISITANTE Y SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD A KAROL DAYANNA ESCOBAR CARDOSO, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN LA CAPITANÍA NACIONAL DEL MAR QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LAS FIESTA DEL MAR 2023.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Sexagésimo Cuarto Aniversario de la Fiesta del Mar a celebrarse en la ciudad de Santa Marta del 26 al 31 de julio, como expresión arraigada y autentica de la cultura del caribe colombiano se realizará la tradicional Capitanía Nacional del Mar que constituye el escenario por excelencia para que los ciudadanos se congreguen a divertirse sanamente y en paz, fortaleciendo su espíritu de pertenencia por la ciudad con alegría y compromiso ciudadano.

Que KAROL DAYANNA ESCOBAR CARDOSO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.076.982.119 se encuentra participando como representante del Departamento del Tolima en la Capitanía Nacional del Mar 2023, cuya participación en este evento se constituye en una importante oportunidad para ser más sólidos sus vínculos de amistad y acercamiento con esta Ciudad y el Mar Caribe, por lo cual se estima la trascendencia, otorgarle el título de Huésped de Honor y entregarle las Llaves de la Ciudad.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Regístrese la complacencia del Gobierno Distrital y la comunidad samaria, por la visita de KAROL DAYANNA ESCOBAR CARDOSO, como representante del Departamento del Tolima en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Segundo: Declárese Huésped de Honor a la distinguida visitante y como señal de hospitalidad y aprecio, la Alcaldesa Distrital le entregará las Llaves de la Ciudad a KAROL DAYANNA ESCOBAR CARDOSO, representante del Departamento del Tolima en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Tercero: Copia del presente decreto se entregará en nota de estilo a la ilustre participante KAROL DAYANNA ESCOBAR CARDOSO.

Artículo Cuarto: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital



DECRETO NUMERO 201
Fecha: 25 de julio de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A UNA ILUSTRE VISITANTE Y SE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD A ANA CAMILA DEL TORO AVENDAÑO, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN LA CAPITANÍA NACIONAL DEL MAR QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LAS FIESTA DEL MAR 2023.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Sexagésimo Cuarto Aniversario de la Fiesta del Mar a celebrarse en la ciudad de Santa Marta del 26 al 31 de julio, como expresión arraigada y autentica de la cultura del caribe colombiano se realizará la tradicional Capitanía Nacional del Mar que constituye el escenario por excelencia para que los ciudadanos se congreguen a divertirse sanamente y en paz, fortaleciendo su espíritu de pertenencia por la ciudad con alegría y compromiso ciudadano.

Que ANA CAMILA DEL TORO AVENDAÑO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.083.048.138 se encuentra participando como representante del Departamento del Magdalena en la Capitanía Nacional del Mar 2023, cuya participación en este evento se constituye en una importante oportunidad para ser más sólidos sus vínculos de amistad y acercamiento con esta Ciudad y el Mar Caribe, por lo cual se estima la trascendencia, otorgarle el título de Huésped de Honor y entregarle las Llaves de la Ciudad.

7 Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Regístrese la complacencia del Gobierno Distrital y la comunidad samaria, por la visita de ANA CAMILA DEL TORO AVENDAÑO, como representante del Departamento del Magdalena en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Segundo: Declárese Huésped de Honor a la distinguida visitante y como señal de hospitalidad y aprecio, la Alcaldesa Distrital le entregará las Llaves de la Ciudad a ANA CAMILA DEL TORO AVENDAÑO, como representante del Departamento del Magdalena en la Capitanía Nacional del Mar 2023.

Artículo Tercero: Copia del presente decreto se entregará en nota de estilo a la ilustre participante ANA CAMILA DEL TORO AVENDAÑO.

Artículo Cuarto: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital